

Fiscal de la CPI debe abocarse al enjuiciamiento de Nicolás Maduro y su cadena de mando: Walter Márquez

Luego de la autorización de la Sala de Asuntos Preliminares de la Corte Penal Internacional (CPI) para que se reanuden las investigaciones en contra de Venezuela por la comisión de crímenes de lesa humanidad, el presidente de la Fundación El Amparo y director general del Comité Internacional contra la Impunidad (Ciciven), Walter Márquez, manifestó que el fiscal Karim Khan “debe abocarse al enjuiciamiento de Nicolás Maduro y su cadena de mando”.

Explicó Márquez que de acuerdo al Estatuto de Roma y en el despacho del Fiscal, existen suficientes elementos, fundamentos razonables y suficientes para que proceda este enjuiciamiento, en virtud de que la investigación busca verificar y constatar lo que ya es un hecho público, confirmado por instancias nacionales e internacionales.

Precisó que después de esta decisión de la CPI, se anunció una apelación por parte del gobierno de Nicolás Maduro, pero para Márquez esto es una estrategia dilatoria, pues el cúmulo de pruebas lo comprometen seriamente por crímenes en la humanidad en Venezuela.

“El Fiscal está actuando a solicitud de seis jefes de Estado que el 27 de septiembre del 2018 pidieron esa investigación. Es algo insólito, vergonzoso, reprochable que el gobierno en un comunicado de prensa haya dicho que se le está acusando de crímenes de lesa humanidad no cometidos en Venezuela, cuando son hechos inocultables, públicos y notorios. Hay elementos que obligan al fiscal a pedir el enjuiciamiento a Nicolás Maduro y miembros su alto gobierno por crímenes contra la humanidad”, dijo.

Indicó que el gobierno venezolano no podrá parar esa investigación, salvo que intente retirarse de la CPI, y si lo hace, todo lo que haya llegado hasta un año después de ese retiro, la Corte sigue con facultad para investigar y enjuiciar los crímenes.

Walter Márquez indicó que, aunque no hay tiempo límite para esta

fase de investigación, el fiscal Karim Khan en dos años ha actuado con mayor celeridad que los otros fiscales anteriores, pues con ellos pasaron 18 años sin que se obtuviera algún resultado. “Hay mayor celeridad procesal que en las épocas del fiscal Luis Moreno Ocampo y Fatou Bensouda. Por lo menos, en dos años el fiscal ha hecho más que los otros fiscales en 18 años”, acotó.

Siguen los crímenes

Walter Márquez indicó que, en el caso de la ciudad de San Cristóbal, en el estado Táchira, se continúan cometiendo crímenes de lesa humanidad en la Alcaldía con dueños de comercios y negocios.

Relató que el pasado 10 de marzo, la señora María Zambrano Roa, dueña de una bodega en Barrio Sucre, enfrentó el allanamiento ilegal de su negocio, la implementación de una multa de 1000 dólares y el cierre del comercio por 20 días. El impacto emocional le generó dos infartos y falleció posteriormente.

“Lo cual se convierte en un homicidio culposo por parte de fiscales de la Alcaldía, que llegaron en la noche a atropellar a pequeños bodegueros, lo mismo que habían hecho con los licoreros, lo que hicieron con los repuesteros, lo que hicieron con la gente del Hospital Central, con Oscar Escalante, Pablo Novoa y su familia; lo que hicieron el terminal de pasajeros con muchísima gente, cuyo caso más emblemático es el de Andrea Ramírez y Romel Chacón”.

Destacó Walter Márquez que estos casos están siendo documentados ante la Corte Penal Internacional, ante la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Caracas, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, y ante la Fiscalía General de la República y tribunales venezolanos.

Con información de La Nación